

## **MEDIDAS PREVENTIVAS CORONAVIRUS COVID-19**

### **Comunicado No. 4 – 20 marzo 2020**

Teniendo en cuenta las diferentes medidas a nivel nacional e internacional, con respecto a la contingencia presentada con el coronavirus covid-19, SDS ha establecido las siguientes medidas y adelantado acciones con el fin de garantizar la continuidad de la organización y a su vez dar cumplimiento a los lineamientos gubernamentales que han sido emitidos.

#### **Acciones tomadas al interior de la organización:**

- ✓ Durante la implementación del decreto 090 del 19/03/2020, SDS estará atendiendo solo los casos de emergencia para las entidades del sector bancario y alimentos.
- ✓ Debido a los inconvenientes que se están presentando con la movilidad del personal, específicamente en el municipio de Soacha, Cundinamarca, se pueden presentar demoras en la atención de los servicios.
- ✓ De igual manera, se informa que, por parte de la organización, fue entregada la documentación pertinente al personal operativo, que demuestra el aval para movilizarse en el simulacro de toque de queda, para la prestación de los servicios de las entidades bancarias.
- ✓ En la página web de la organización <https://sdsline.com/es/coronavirus.html>, se incluyó el resumen normativo que se ha emitido a la fecha, relacionado con el covid-19: <https://sdsline.com/images/coronavirus/docs/noticias-resumen-normativo-covid-19.pdf>
- ✓ En cuanto a nuestros trabajadores administrativos, se encuentran prestando servicio 100% de manera remota.
- ✓ El día de ayer 19/03/2020, fueron repartidos entre los diferentes técnicos de las zonas, suficiente material para la atención de mantenimientos. El día de hoy hemos logrado atender todos los mantenimientos programados y el uso de repuestos sin necesidad de entrar en operación nuestra bodega principal.

**Capacidad operativa de la organización:**

Continuamente se estará informando la disponibilidad del personal para prestar servicio a nivel nacional, según personas que tengan síntomas de enfermedades en general:

| <b>CIUDAD</b>                                | <b>PERSONAL DISPONIBLE</b> |
|--|----------------------------|
| Neiva  | 0%                         |
| Cali   | 67%                        |
| Barranquilla                                 | 91%                        |
| Bogotá – Administrativos                     | 95%                        |
| Bogotá – Operativos                          | 96%                        |
| Medellín                                     | 100%                       |
| Pasto  | 100%                       |
| Manizales                                    | 100%                       |
| Montería                                     | 100%                       |
| Bucaramanga                                  | 100%                       |
| <b>DISPONIBILIDAD<br/>GENERAL 20/03/2020</b> | <b>88%</b>                 |

**Nota:** Todas las medidas establecidas en los comunicados previos se mantienen vigentes, según el monitoreo continuo que está realizando la organización al avance del estado de emergencia declarado. En caso, de que algunas de las medidas de los comunicados anteriores cambien, se realizará la notificación en los comunicados actualizados.

Gerente Administrativa